AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Decreto número: 2018/4099

DECRETO

Expediente: AYTOCR2018/10267

Extracto: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADORES CULTURALES, TIPO C.(DELEGACIÓN J.G.L.)

DECRETO.-

Una vez finalizado la comisión de baremación de méritos para la constitución de bolsa de trabajo temporal de "DINAMIZADORES CULTURALES" según anuncio de la comisión, de fecha 20 de junio de 2.018, se acuerda otorgar la ordenación de la bolsa con arreglo a los resultados:

D.N.I.	CURSOS RELACION DIRECTA CON ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO A QUE SE CONCURSA	CURSOS PREVENCIÓN RIEGOS LABORALES	TOTA
70.521.176-W	0,12	0	0,12
05.712.143-R	0,40	0	0,40

Quedando constituida la bolsa de trabajo como sigue:

1º.- 05.712.143-R 0,40 PTOS.

2º.- 70.521.176-W 0,12 PTOS.

En uso de las facultades que me competen, artículo 124.4 i y n de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en base a todo lo anterior,

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar la bolsa de trabajo anteriormente mencionada.

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios, así como en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por la Excma. Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Firmado digitalmente por "ALCALDESA DE CIUDAD REAL" MARIA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE el día 21-06-2018
El documento consta de un total de 1 página/s. Página 1 de 1. Código de Verificación Electrónica (CVE) fzJ4K6GcnohNBXw5STWk